ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 090 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA CON NIT No. 900.477.235-6 Y DISTRIBUCIONES EDAL S.A.S NIT No. 800.219.241-2

Entre los suscritos **MARLEN RUBIANO AVELINO** mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.670.327 de Bogotá, quien obra en nombre y representación de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia en su calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera nombrada mediante Resolución No. 0560 de 18 de Abril de 2016 y Acta de Posesión 096 del 19 de Abril de 2016, actuando con base en las facultades delegadas mediante Resolución No. 00942 del 28 de junio de 2013, quien para efectos del presente documento se denominará **MIGRACION COLOMBIA** por una parte; por la otra **EDUARDO ANTONIO ALVAREZ SARMIENTO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.667.299 de Barranquilla, Obrando en su calidad de Gerente y Representante Legal de la firma **DISTRIBUCIONES EDAL S.A.S** con NIT No. **800.219.241-7,** quien para los efectos de la presente liquidación se llamará el **CONTRATISTA** y **NESTOR HERNANDO LUGO MARTINEZ**, en calidad de Supervisor, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Compraventa No. 090 de 2018, previas las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

1. Que el 09 de Agosto de 2018, **MIGRACIÓN COLOMBIA** y **DISTRIBUCIONES EDAL S.A.S** suscribieron el Contrato de Compraventa No. 090 de 2018, cuyo objeto es: "Adquisición de insumos que permitan el uso de sellos de migración Colombia, utilizados por los oficiales de migración que prestan sus servicios de atención ciudadana en los puestos de control migratorio y Centros Facilitadores de Servicios Migratorios."

2. Que el valor del Contrato de Compraventa No. 090 de 2018 fue por la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($9.999.998,00)** incluidos los impuestos a que haya lugar.

3. Se pactó como plazo de ejecución del Contrato SESENTA (60) días calendario, contado a partir del cumplimiento delos requisitos legales de ejecucio, ese decir de la expedicion del registro presupuestal.

4. Que el ordenador del gasto designó como supervisor del Contrato de Compraventa No. 090 de 2018, al **LUGOMARTINEZ NESTOR HERNANDO**, tal como consta en el expediente.

5. Que el 27 de Agosto de 2018 las partes celebraron adición No. 1 al Contrato de Compraventa No. 090 de 2018, cuyo objeto fue: Adicionar el valor del Contrato de Compraventa to No. 090 de 2018, en la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($649.740).

6. Que en la celebración, perfeccionamiento y legalización del Contrato de Compraventa No. 090 de 2018 se cumplieron los trámites de certificado de disponibilidad presupuestal, registro y publicación en el portal único de contratación SECOP.

7. Que mediante el memorando Nº 20183010012593 expedido por el supervisor manifiesta que el objeto y las obligaciones contraídas fueron realizadas por el contratista y recibidos por la entidad a entera satisfacción mediante concepto de cumplimiento emitido por el supervisor. Así mismo manifiesta que de acuerdo con lo señalado, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se deja constancia que el contratista presentó el soporte de pagos de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, durante la ejecución del contrato, los cuales fueron efectuados con fundamento en la normatividad aplicable, durante la vigencia del contrato que se liquida.

8. Que de acuerdo con la certificación expedida por el Dr. Gustavo Alberto Padilla Coordinador Financiero el Contrato de Compraventa No. 090 de 2018, presenta el siguiente estado económico el cual hace parte integral.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO – No registro Presupuesta **188018**	$9.999.998,00
ADICIÓN – No registro Presupuestal **188018**	$649.740,00
REDUCCION– No registro Presupuestal	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$10.649.738,00
LIBERACION– No registro Presupuestal	$0,00
VALOR EJECUTADO	$10.649.738,00
SALDO A FAVOR DE UAEMC	$0,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 090 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA CON NIT No. 900.477.235-6 Y DISTRIBUCIONES EDAL S.A.S NIT No. 800.219.241-2

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA.	$0,00

Que con fundamento al artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y lo pactado entre la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA** y **DISTRIBUCIONES EDAL S.A.S,** se procede a efectuar la presente liquidación, en los siguientes términos:

ACUERDAN

PRIMERO: LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA y **DISTRIBUCIONES EDAL S.A.S,** aceptan como **LIQUIDACIÓN FINAL** de Compraventa No. 090 de 2018, de acuerdo con lo estipulado en el presente documento y el estado de cuenta a que se hizo referencia el considerando 8, manifestando su voluntad y mutuo acuerdo para dar finiquito a su relación contractual, de acuerdo con la liquidación aquí plasmada.

SEGUNDO: Las partes manifiestan libre, espontánea y voluntariamente, que aceptan la liquidación de la Compraventa No. 090 de 2018, a partir de la fecha de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención declarándose a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

TERCERO: La presente Acta de Liquidación se perfecciona con la firma de las partes.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 05 SEP 2019,

MIGRACION COLOMBIA

MARLEN RUBIANO AVELINO
Subdirectora Administrativa y Financiera

EL CONTRATISTA

EDUARDO ANTONIO ALVAREZ SARMIENTO
Representante legal

SUPERVISOR

NESTOR HERNANDO LUGO MARTINEZ

Elaboró: Juliana Andrea Riaño Valencia- Pasante grupo de contratos
Revisó: Luz Miriam Botero Serna – Coordinadora de contratos
Revisó: Guadalupe Arbelaez Izquierdo – Jefe Oficina Asesora Jurídica